

LA PROBLEMÁTICA SOBRE EL LIMES BIZANTINO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: ¿REALIDAD HISTÓRICA O CONSTRUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA?

David Montanero Vico

dmontavi@hotmail.com

Resumen. La existencia de un posible *limes* entre el reino visigodo y la Hispania bizantina ha sido y sigue siendo uno de los grandes temas de discusión de la antigüedad tardía en nuestro país. En el presente artículo expresamos las dificultades existentes a la hora de reconstruir el problemático *limes*.

Abstract. The possible existence of a *limes* between the Visigoth kingdom and Byzantine Hispania has been and is one of the most important subjects in the studies of the late ancient times of our country. In the present article we expose the difficulties of reconstruction of that problematic *limes*.

Propósitos de la investigación

La ocupación bizantina de *Hispania* es uno de los períodos peor conocidos de nuestra historia a causa de la escasa información que ofrecen las fuentes literarias y la problemática que presentan las arqueológicas, a la hora sobre todo

de interpretar los restos materiales, que en muchas ocasiones no expresan una adscripción cultural clara.

La existencia de un *limes* entre bizantinos y visigodos en la Península ha sido objeto de numerosos estudios. A partir de la comparación con otras fronteras del Imperio Bizantino, algunos investigadores han querido ver en *Hispania* un sistema defensivo similar al establecido en Oriente o en el norte de África.

Intentaremos acercarnos a la problemática que existe entorno a una posible frontera entre visigodos y bizantinos en la Península Ibérica, exponiendo los documentos literarios y arqueológicos de que disponemos, con la finalidad de proporcionar al lector una idea sobre la base en que se apoyan los defensores de esta teoría.

Consideraciones previas sobre el posible *limes* entre visigodos y bizantinos en la península ibérica

En nuestra opinión, es importante definir lo que entendemos como *limes*, pues será la base teórica a partir de la cual llevaremos a cabo la reconstrucción física del mismo. Personalmente, este término definiría las diferentes barreras naturales o artificiales que delimitan un territorio político, en contraposición a otro, dominado por una entidad política diferente. Siendo entendido este *limes* como un elemento delimitador de un territorio que, en su origen, pretende la defensa de éste delante de un posible ataque exterior. De esta manera éste debe ser visto como un esquema de tipo estratégico-militar con una función claramente defensiva, pero no se ha de considerar un elemento totalmente inmóvil, pues irá cambiando su morfología a medida que los acontecimientos de carácter bélico, principalmente, se vayan produciendo, como queda bien reflejado en el *limes* bizantino-longobardo.

Un *limes* no es por tanto un esquema que sigue una línea claramente regular, pues la situación de los diferentes componentes defensivos dependerá en gran parte de los condicionantes topográficos del terreno y de los puntos estratégicos que se quieran tener bajo control, sobretudo las vías de penetración y de comunicación del territorio a defender, tales como pasos naturales, puentes o

calzadas, que por otro lado permitirán la rápida distribución de efectivos militares en caso de ataque.

El concepto de «doble limes» se extrae del libro *L'Afrique Byzantine, Histoire de la domination byzantine en Afrique* de Ch. Diehl, donde expuso el sistema defensivo utilizado por los bizantinos durante su ocupación del norte de África describiéndolo de la siguiente manera:

«d'abord ... une série de villes fortifiées, reliées, par une succession de postes (castella), assez rapprochés les uns des autres, solidement construits, bien pourvus d'eau et de vivres, et généralement occupés par de petites garnisons ... A quelque distance en arrière, se développe une seconde ligne de citadelles, plus importantes celles-là et aussi plus espacées: ce sont d'ordinaire d'assez grandes villes, défendues par des garnisons plus nombreuses» (Diehl, 1986, 142)

Según Pringle (PRINGLE, 1981) y Duval (DUVAL, 1983), no estaríamos delante de un «doble limes», sino frente a una serie de enclaves defensivos, castra o castella, colocados estratégicamente en el territorio con la finalidad de controlar los recursos, tanto naturales como agrícolas, las rutas comerciales, las principales vías de comunicación y proteger las sedes administrativas. Las civitates, ubicadas en su gran mayoría en las proximidades de la costa, serían los principales centros de defensa, que acogerían a la población circundante en caso de ataque y que por su situación protegerían los tan valiosos enclaves portuarios, indispensables para la comunicación y el comercio.

En España diferentes autores defienden la existencia de un «doble limes» como: L. A. García Moreno o A Barbero y M. Vigil¹. Más recientemente, M. Vallejo Girvés, M. R. Martí Matias o F. Salvador Ventura². Por otro lado, autores como G. Ripoll López o Sebastián F. Ramallo y Jaime Vizcaíno Sánchez³ ponen en duda la existencia de un «doble limes» y se inclinan más hacia las tesis de Pringle y Duval. Aunque G. Ripoll en su artículo sobre la frontera entre bizantinos y visigodos aún va más lejos exponiendo lo siguiente: *«... creemos que la presencia bizantina en Hispania se redujo a unos muy reducidos enclaves militares (léase a su vez comerciales) que no responden a una unidad territorial clara. Por el momento y mientras la arqueología no aporte documentación, estos puntos no son determinantes para defender la existencia de una*

¹ García Moreno, 1973; Barbero y Vigil, 1974, 71-75.

² Vallejo Girvés, 1993, 373-390; Martí Matias, 2001, 16-32; Salvador Ventura, 1990, 38-46.

³ Ripoll López, 1996, 251-267; Ramallo Asensio y Vizcaíno Sánchez, 2002, 319-327.

provincia como tal, de un limes y por ende de una frontera geográfica, política y comercial.»
(RIPOLL LÓPEZ, 1996, 261)

La problemática de las fuentes escritas referentes a la presencia bizantina en Hispania

Las fuentes escritas se limitan, en la mayoría de los casos, a narrarnos la toma de una u otra ciudad por tal rey visigodo sin especificar si este enclave es arrebatado a los soldados imperiales o a la población hispano-romana que seguía siendo independiente del poder visigodo en zonas de la antigua Bética y del Levante peninsular.

En el *De Aedificiis* de Procopio de Cesarea, panegírico dedicado al emperador, escrito alrededor del 560, el autor habla de todas las construcciones realizadas durante el reinado de Justiniano: obras hidráulicas, iglesias, vías, puentes y, sobretodo, fortificaciones que reforzaron las diferentes líneas de frontera. *De Aedificiis* está dividido en seis capítulos donde se enumeran las diferentes fortalezas construidas en todo el Imperio siguiendo un orden geográfico, de Oriente hacia Occidente, pero en ningún momento se nos describen las fortalezas de la Península Ibérica. Ésto hace pensar que no se construyeron este tipo de construcciones o no se realizaron con anterioridad a la publicación del *De Aedificiis*. La información arqueológica no ha documentado en España construcciones similares a las del frente balcánico como Caricin Grad (DUVAL y POPOVIC, 1989), el oriental Qasr Ibn Wardam (KRAUTHEIMER, 1984), norte africano *Thamugadi* (LASSUS, 1981) (FIG.1) o *Ammaedara* (BARATTE y DUVAL, 1974), e italiano (ZANINI, 1998).

Otro documento importante es el pasaje de Paulo Diácono inserto en su *Historia Langobardorum*⁴, donde narra el rapto de Ingunda, mujer de Hermenegildo, que fue apresada por los bizantinos en la frontera con las posesiones visigodas. Se trata de la única fuente escrita que nos habla de la existencia de un límite entre visigodos y bizantinos, pero sin especificar dónde se sitúa, ni qué elementos lo componen y, la palabra utilizada por el autor, *limite*, no necesariamente nos tiene que estar haciendo referencia a una frontera o *limes*, simplemente el longobardo

⁴ Paul. Hist. Lang., III, 21: «*in manus militum incidens, qui in limite adversum Hispanos Gothos residebant*»

quiere dejar claro que la captura de Ingunda fue llevada a cabo en el lugar donde se encontraban godos y bizantinos, sin más.

La hipótesis de un «doble *limes*» bizantino en *Hispania* viene dada a partir de un texto de San Isidoro, donde se hace referencia a los polémicos *castra*⁵. Aceptaremos *militēs* como término que hace referencia a los soldados bizantinos, aunque no se puede afirmar que este término siempre haga alusión a los romanos, y no a otro tipo de contingente armado, como podrían ser los grupos independientes hispano-romanos, que controlarían más asentamientos de los que en un principio la historiografía ha designado bajo su poder.

A continuación presentamos los únicos fragmentos que en nuestra opinión nos informan directamente de enclaves que posiblemente pudieron ser dominados por soldados imperiales:

«*Leuegildus rex Asidonam fortissimam civitatem prodicione cuiusdam Framidanci nocte occupat et militibus interfectis memoratam urbem ad Gothorum revocat iura*» (Bich. Chron. 571, 3).

«*Leuegildus rex loca Bastanie et Malacitane urbis repulsis militibus uastat et uictor solio reddit.*» (Bich. Chron. 570, 2).

«*Witericus...vir quidem strenuus in armorum arte, sed tamen expeis victoriae. Namque adversus militem Romanorum proelio saepe molitus nihil satis gloriae gessit praeter quod milites quosdam Segontia per duces obtinuit.*» (Isid. Sev. Hist. Goth. 570, 2).

Vemos como *Asidonam* y *Segontia* son supuestamente arrebatadas a los romanos por parte de los reyes visigodos Leovigildo (572) y Witerico (603-610) respectivamente.

El segundo texto, por su parte, no hace referencia a ciudades propiamente dichas sino al territorio donde están ubicadas, *Bastanie* referente a *Basti* (Baza) y *Malacitane* relacionado con *Malaca* (Málaga). Se hace alusión a operaciones realizadas en estas dos zonas por Leovigildo, pero sin confirmar si estas dos *civitates* fueron tomadas por este rey.

Las actas conciliares son utilizadas también por los investigadores actuales (siendo el primero en hacerlo P. Goubert) para determinar los enclaves bizantinos. A partir de la ausencia o asistencia de los obispos a los concilios se determina si una ciudad estuvo bajo dominio imperial o no. Este método en nuestra opinión

⁵ Isid. Hist. Goth. 49: «*...fundit quoque diverso proelio (Justinī milites, quos, Athanagildus ad auxilium euocauerat) et quaedam castra ab eis occupat dimicando receptis.*»

es poco fiable, pues sabemos que en muchos concilios los obispos visigodos no hacen acto de presencia sin especificar el motivo de su ausencia en dichas actas. Siguiendo este método, todas las ciudades cuyos obispos no asistieron a los concilios serían bizantinas, afirmación totalmente falsa como acabamos de ver (RIPOLL LÓPEZ, 1996).

La arqueología bizantina en España. Una presencia *fantasma*

En la mayoría de las publicaciones que hablan sobre el tema del limes o de la presencia bizantina en la Península aparecen citas sobre yacimientos arqueológicos a los cuales se les otorga una ocupación u origen bizantino, sin especificar qué materiales o estructuras se han hallado. Este hecho distorsiona gravemente la visión del lector, dando una imagen sesgada, incluso errónea, sobre lo que fue la ocupación bizantina de Hispania. Por este motivo exponemos los diferentes problemas con que se encuentran diariamente los arqueólogos dedicados al período bizantino en nuestro país.

En primer lugar hemos de hacer hincapié en la cerámica, uno de los materiales que más frecuentemente ha sido utilizado para detectar la presencia bizantina en nuestros yacimientos. La cerámica que se emplea para determinar los asentamientos imperiales es la Terra Sigillata Africana D (T.S.A. D), la Late Roman C y, en menor grado, la Late Roman D.⁶

Las producciones más corrientes que encontramos de T.S.A. D en todo el ámbito mediterráneo son: «*Las formas Hayes 103, en el siglo VI, las 99 C, 104 C, 105, 107, 108, también para este siglo y principios del VII, y las 91 D y 109, solo para este último*» (RAMALLO ASENSIO y VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2002, 317).

Se creía hasta hace poco que estas producciones africanas sólo estaban presentes en la costa peninsular dominada por los imperiales a causa de la confrontación con el Reino Visigodo. Pero las nuevas investigaciones han puesto de manifiesto que en el período de tiempo en que los enclaves de la costa del sudeste español son bizantinos, llegan producciones africanas a la costa tarraconense (AQUILUÉ, 1992). Este hecho refleja claramente que el comercio

⁶ Las producciones Late Roman C (según Hayes 580/600-finales VII) y D (según Hayes se da durante todo el s. VI), son de origen oriental, la primera de ellas procedente de Focea y la segunda elaborada en la isla de Chipre. En cualquier caso su cantidad es muy inferior a la de T.S.A. D.

no entiende de fronteras, ni políticas ni militares, siguiendo cada una de estas realidades caminos distintos.

Las importaciones de T.S.A. D afectarán sobretudo a la franja costera levantina y meridional de la Península Ibérica, donde las encontramos frecuentemente en estratos del siglo VI-VII, desapareciendo éstas a finales de la séptima centuria. Este tipo de cerámicas son poco frecuentes en el interior del territorio, lo que nos hace pensar en el fuerte asentamiento de las producciones locales en el mismo. El otro inconveniente que nos plantean éstas importaciones es su cronología, ya que la mayoría de éstas se mueven en un margen cronológico de 70 a 80 años. Es importante remarcar que la ocupación bizantina de la Península se da durante escasamente 70 años, con lo cual es difícil saber a partir de la cerámica si un yacimiento estuvo bajo control imperial durante todo este espacio de tiempo o no.

Otro elemento relacionado también con el comercio son las monedas. Pero al igual que las importaciones cerámicas su localización no es un indicador claro de la presencia bizantina en Hispania al estar relacionadas con los circuitos comerciales, como deja claro G. Ripoll en su artículo (RIPOLL LÓPEZ, 1996, 260).

El análisis de las necrópolis ha sido utilizado últimamente para relacionar hábitats ocupacionales con la presencia bizantina a través del escaso numero de individuos enterrados (relacionándolos con guarniciones militares), de los materiales hallados en las tumbas y de las lesiones ocasionadas por acciones de carácter bélico que se reflejan en los restos óseos (Martí Matias, 2002; Salvador Ventura, 1990), como pueden ser los casos de las necrópolis de Alcasser (Castellón), Sollana (Valencia), El Tesorillo (Teba, Málaga), Villanueva del Rosario (Málaga), Delicias en Zafarraya (Alhama de Granada, Granada), Montefrío (Granada).

El escaso número de individuos enterrados en una necrópolis, para nosotros no es indicativo de que en aquella zona pudiera haber una guarnición militar, pues estos restos pueden corresponder a grupos reducidos de personas que viviesen alejados de los grandes núcleos de población desarrollando actividades agropecuarias o relacionadas con la captación de recursos, aunque se pueden barajar diversas hipótesis.

Muchos de los materiales encontrados en estas tumbas reflejan una clara influencia bizantina (fibulas, armas o cerámicas), que no tiene porque estar relacionados con la procedencia de los allí enterados, pues los influjos bizantinos en la cultura goda e hispano-romana es algo que pocos investigadores ponen en duda.

Las marcas en restos óseos no se pueden ver como un reflejo claro del conflicto entre visigodos e imperiales pues pueden responder a realidades totalmente diferentes, como el enfrentamiento de hispano-romanos contra el poder godo o bizantino.

En la construcción de elementos defensivos como murallas, torres, puertas etc. a partir de materiales reutilizados se ha querido ver un reflejo de las fortificaciones erigidas en el norte de África y, por ello, un origen bizantino. Esta comparación nos parece que no tiene sentido, ya que la técnica de la saxa rediviva ya se utilizaba con anterioridad, «... a partir del siglo IV habrá una menor especialización entre los artesanos, creciendo el fenómeno del reempleo de material arquitectónico como constructivo, lo que provocará la emisión de numerosas leyes imperiales de finales del siglo IV, autorizando esta práctica arquitectónica.» (SARABIA BAUTISTA, 2003, 178).

Es decir, en época del Bajo Imperio la reutilización ya era habitual, y sigue empleándose en construcciones del siglo VI que específicamente no tienen que ser bizantinas, pues los visigodos también hicieron mano de ella, quedando como ejemplo más claro el caso de Recopolis. Con toda seguridad sería utilizada también por la población hispano-romana, clara heredera de la situación bajo imperial. De esta forma, cuando nos encontramos ante construcciones realizadas a partir de elementos reutilizados, no podemos afirmar que nos encontremos ante un asentamiento bizantino. Además la reutilización es especialmente útil a la hora de erigir estructuras constructivas en poco tiempo sobretodo en períodos de inestabilidad, como el acaecido en la Península entre los siglos V-VII.

Por último hay que decir que no todos los asentamientos en altura localizados en la franja del posible limes entre godos e imperiales tienen que corresponder necesariamente a uno de estos dos grupos, pues en muchos casos se olvida que la población mayoritaria en la Península Ibérica son los hispano-romanos, superando ampliamente en numero a los otros dos contingentes.

Actualmente, a partir de la arqueología no es posible la reconstrucción física de un *limes* en *Hispania*, pues los restos documentados hasta el momento no

presentan similitudes claras con los de otras fronteras del Imperio.

Enclaves bizantinos identificados como componentes de un posible sistema defensivo

A continuación, presentamos los principales enclaves identificados como bizantinos en la Península, exponiendo en cada caso los datos (arqueológicos y literarios). El análisis de estos seguirá una orientación geográfica de sur a norte, estudiando los asentamientos considerados como castra o castella que según los defensores del «doble limes» formarían la primera línea de defensa, pasando después a analizar las civitates que compondrían la segunda (FIG.2).

Antiquitat
tardana

Castra o Castella

Sagontia (Baños de Girona): Uno de los pocos enclaves sobre los que nos ofrecen información las fuentes escritas. Sabemos por San Isidoro que fue tomada por Witerico durante su reinado (603-610). Según L. A. García Moreno formaría parte de la primera línea de defensa y tendría la función de controlar la vía que va de Assidonia a Hispalis (GARCÍA MORENO, 1973, 11). Para F. Salvador sería conquistada por Leovigildo cuando éste toma Assidonia (SALVADOR VENTURA, 1990, 42). Arqueológicamente sólo se han hallado «restos de lucha» y aglomeraciones antiguas en la zona (VALLEJO GIRVÉS, 1993, 385).

El Tesorillo (Teba, Málaga): Necrópolis de finales del siglo VI situada en el área septentrional de Málaga, cercana a Vega del Mar, donde se detectó un número reducido de enterramientos, donde aparecieron materiales contemporáneos a los de Vega del Mar. Según F. Salvador estaríamos delante de un castrum bizantino (SALVADOR VENTURA, 1990, 175), aunque M. Vallejo Givés, por la cronología y la situación extremadamente septentrional, cree que debería pertenecer a la zona visigoda (VALLEJO GIRVÉS, 1993, 385).

Delicias (Zarfarraja, Alhama de Granada, Granada): Necrópolis de escasos individuos, con una presencia mínima de niños, donde se han hallado ajuares, al parecer visigodos, pero proporcionado también placas de bronce como las de Villanueva del Rosario. Ocupando una situación estratégica, cercana a la

ciudad de Iliberris, controlaría las comunicaciones entre Malaca y el interior de la Bética. Para García Moreno y M. Vallejo esta necrópolis sería visigoda y, según el primero, estaría en relación con el sistema defensivo visigodo (VALLEJO GIRVÉS, 1993, 385). Para F. Salvador sería bizantina, pues sus ajuares presentarían una tipología bizantinizante, formando parte, desde su punto de vista, de la primera línea defensiva del «doble limes» imperial (SALVADOR VENTURA, 1988, 345).

Abla (Almería): La antigua Abula romana, situada en la costa, la encontramos en la vía que discurría por Acci pasando por Vrci y Portus Magnus. F. Salvador cree que en Abla existiría un puesto defensivo bizantino basándose en la inscripción encontrada en esta ciudad, que hace referencia, según éste, a un alto rango del sistema defensivo imperial que lleva por títulos «comes y custos» (SALVADOR VENTURA, 1990, 43).

M. Vallejo por su parte alude a que estos títulos no son conocidos ni en el Reino Visigodo ni en el Imperio, posicionándose en contra de la argumentación de F. Salvador aunque, al igual que éste, cree en la posible existencia de una guarnición bizantina en Abla (VALLEJO GIRVÉS, 1993, 386).

Castillo de la Asomada (Puerto de la Cadena, Murcia): Yacimiento en altura, situado en la vía que unía Carthago Spartaria con Saltigi protegiendo, que podría ser el acceso a la capital imperial (VALLEJO GIRVÉS, 1993, 386). Se han documentado elementos arquitectónicos que al parecer se pueden datar en los siglos VI-VII, aunque en general los restos hallados corresponden a épocas posteriores.

Valencia la Vella (Riba-roja, Valencia): Yacimiento situado a 16 Km. al noroeste de Valencia, presenta una acrópolis donde se documenta un recinto fortificado construido con elementos reutilizados que tiene una similitud con las fortificaciones de época justiniana. Han aparecido formas Hayes 103, 104, 105 y dentro del recinto, a nivel superficial, Hayes 91 D, 99 C, 101 y 105 además de ánforas africanas Keay LV, LVI, LXII, LXXI, orientales Keay LIII y LIV y Late Roman Unguentarium. Todo este material muestra una cronología de finales del VI - principios del VII. Para Martí Matias este asentamiento formaría parte del sistema defensivo bizantino frente a los visigodos (MARTÍ MATIAS, 2001, 22-28), aunque esta afirmación es bastante discutible.

Civitates

Asidona (Medina Sidonia): La ciudad de Asidona gozaba de gran importancia al estar situada en la vía que unía la ciudad de Hispalis con los principales puertos del Fretum Gaditanum. A partir del texto expuesto con anterioridad, se podría deducir que esta ciudad fue posesión bizantina, pero en nuestra opinión, no podemos descartar que la toma de ésta por Leovigildo en 571, se debiera a un hecho similar al acaecido en la cercana Hispalis o la propia Corduba.

Malaca (Málaga): En esta civitas es donde al parecer se llevo a cabo el primer desembarco de los soldados bizantinos dirigidos por el patricius Liberius en el año 552. Posteriormente en el 570 Leovigildo dirigió un ataque contra el territorio de esta ciudad, sin que se llegara a tomar Malaca. Según la opinión de los investigadores, caerá en manos visigodas durante el reinado de Sisebuto (612-621) utilizando como argumento la asistencia del obispo malagueño al II concilio de Sevilla celebrado en 619.

Malaca era un enclave estratégico, muy bien protegido geográficamente hablando, contaba con uno de los puertos más importante de la Península, además de estar excelentemente comunicado a través de la Vía Hercúlea y otra serie de calzadas que penetraban hacia el interior.

Arqueológicamente se han documentado en la Alcazaba de Málaga una serie de exagias bizantinas (pesas de bronce), muy corrientes en toda la Península. Se ha descubierto un barrio identificado como bizantino de carácter comercial que se superpone a la muralla de época romana y que reaprovecha una parte. En el teatro romano se ha detectado por su parte un nivel de la segunda mitad del siglo VI (RAMALLO ASENSIO y VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2002, 322).

Astigi (Ecija) Egabrum (Cabra) Acci (Guadix) e Iliberris (Granada): En ninguna de estas cuatro ciudades se ha podido documentar arqueológicamente la presencia bizantina. Las fuentes escritas tampoco aportan datos sobre si éstas fueron posesiones imperiales o no. A causa de la falta de información nos dejamos guiar por la opinión de E. A. Thompson: «...*Si los bizantinos hubieran dominado el triángulo Cartagena-Málaga-Córdoba (esta última nunca llegó a ser posesión imperial), deberían haber dominado también las ciudades comprendidas dentro del triángulo: Ecija (Astigi), Cabra*

(Egara), Guadix (Acci) y Granada (Illiberris), y muchos eruditos no han dudado en creerlo así.» (THOMPSON, 1971, 367).

Basti (Baza, Granada): Situada en la Hoya de Baza, la ciudad granadina ocupa un lugar estratégico al estar situada en la vía que comunicaba por el interior del territorio las ciudades de Carthago Spartaria y Malaca.

Sabemos por el texto anteriormente expuesto, que Leovigildo en el 570 realizó una campaña militar en la zona de la Bastetania sin especificar si llegó a tomar la ciudad o no. P. Goubert cree que esta ciudad fue posesión imperial y que Leovigildo la conquisto. En contra de esta teoría encontramos a E. A. Thompson que piensa que Basti nunca llegó a ser bizantina.

Actualmente se da por sentado que la ciudad fue tomada por Leovigildo a los imperiales en 570, teniendo como referencia la asistencia al III Concilio de Toledo (589) del episcopus bastetanus Liliolo. Pero la realidad arqueológica es otra, pues hasta la fecha no han aparecido en Baza restos de la supuesta ocupación bizantina.

Bigastrum (Cabezo Roenas, Cehegín, Murcia): Ciudad que a finales del siglo VI se convierte en sede episcopal para articular los territorios imperiales que habían pasado a depender del Reino de Toledo y que, anteriormente, eran administrados por la sede de Carthago Spartaria. Bigastrum está situada en la zona de la llamada Orospeđa, que Leovigildo conquistará en el 577 tal y como nos dice Juan de Bicláro⁷.

Por el texto del Biclarense parece que la zona no estaba ni bajo poder imperial ni visigodo, pues el rey tiene que sofocar una rebelión de rustici. Esto hace pensar en enclaves hispano-romanos que seguían siendo independientes, como en su momento lo fueron grandes núcleos de la Bética como Hispalis o Corduba. Según la mayoría de investigadores fue tomada por los godos, utilizándola como cabeza de puente contra la capital imperial, aunque investigadores como F. Salvador consideran que formaría parte del sistema defensivo imperial (SALVADOR VENTURA, 1990, 43).

Arqueológicamente se ha documentado una gran cantidad de T.S.A. D correspondiente al siglo IV. En los estratos de los siglos V-VI aparecen fragmentos de este tipo de vajilla pero en cantidades muy inferiores. En el siglo VI se amplió

⁷ Bich. Chron. 577, 2: «Levvigildus Rex Orospeđam igreditur et civitates atque castella eiusdem provinciae occupat et suam provinciam facit, et non multo post inibi rustici rebellantes a Gothis opprimuntur et post haec integra a Gothis possidetur Orospeđa.»

la muralla, compuesta por un doble paramento con su cara externa realizada con grandes sillares y empleando la técnica de la *saxa rediviua*.

Carthago Spartaria (Cartagena, Murcia): Es considerada la capital del Imperio en Hispania, aunque no hay ningún documento que así lo atestigüe. Las fuentes escritas no nos hablan ni de la toma de la capital de la Carthaginesis por las tropas imperiales en 555, ni sobre la destrucción de la ciudad, que para los investigadores fue obra de Suintila hacia el 624/625. De esta manera, Carthago Spartaria es considerada el último bastión imperial en Hispania antes de la expulsión definitiva de estos.

Pero si las fuentes escritas no nos dan información sobre esta ciudad, la arqueología nos muestra restos muy interesantes.

Es conocida por todos la inscripción referente al *magister militum Spaniae*, Comenciolus, fechada hacia el 589/590, objeto de numerosos estudios, motivo por el cual dejamos de reproducir la siguiente en el presente trabajo. Solamente queremos dejar claro una serie de cuestiones que nos parecen importantes.

El que esta inscripción haya sido encontrada en Cartagena y haga alusión al más alto cargo militar dentro del ejército bizantino, no nos indica necesariamente que el *magister militum* Comenciolus tuviese su base de operaciones en esta ciudad, ni que ésta fuese la capital del Imperio en Hispania, pues la opción de que otra ciudad ostentará la capitalidad imperial es algo que todavía no se puede descartar.

En los últimos años la ciudad de Cartagena ha sido fruto de diferentes excavaciones arqueológicas que han sacado a la luz restos de lo que se ha considerado la ciudad bizantina. Se ha documentado un barrio, al parecer bizantino, de carácter comercial que se construyó sobre un *macellum* del siglo V, que a su vez había sido erigido sobre el antiguo teatro romano.

La calle Soledad proporcionó un tramo de muralla y una torre de planta semicircular adosada a ésta, que se pudieron fechar gracias a un fragmento de la forma Hayes 99 C dando una cronología de entre el 580-620. Posteriormente en la calle Orcel, aparecieron los restos de una nueva muralla también dotada de torre semicircular, que sigue la misma orientación que los restos de la calle Soledad (MARTÍNEZ ANDREU, 1985).

A partir de los hallazgos de las calles Soledad y Orcel, hay investigadores que defienden la hipótesis de que podría tratarse de la muralla de la propia ciudad,

porque si se alargan los extremos del tramo que conocemos, acabarían rodeando la zona de la ciudad actual donde más hallazgos bizantinos se han localizado, eso sí, sin rodear el puerto.

Ante esta posibilidad, nosotros pensamos que estos muros corresponderían a una fortaleza, porque seguramente, como en los casos que se documentan en el norte de África, las ciudades que disponen de puertos importantes como Carthago o Lepctis Magna, acaban incluyendo sus puertos dentro de sus murallas. Pero todavía es pronto para sacar más conclusiones, ya que los restos son de momento poco concluyentes.

El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): Ciudad identificada por algunos autores como la antigua Ilunum romana, mencionada por Ptolomeo. Ocupaba una situación estratégica controlando la vía que unía las ciudades de Carthago Spartaria y Complutum, presentando una ocupación continuada entre los siglos VI-VIII, datándose la sexta y séptima centuria a partir de fragmentos de T.S.A. D.

El yacimiento consta de una muralla erigida en torno al siglo VI aprovechando como paramento interior la muralla de época augustea. A partir de la poliorcética, del reaprovechamiento de elementos arquitectónicos para la construcción de la muralla y de la utilización del opus africanum en algunos edificios de la parte alta de la ciudad, se ha querido dar a Tolmo una adscripción bizantina, al compararse con ejemplos del norte de África (ABAD y GUTIÉRREZ, 1997).

En la misma ciudad se ha documentado una basílica paleocristiana datada entre finales del siglo VI y principios del VII que también presenta elementos reutilizados en su construcción. S. Gutiérrez Lloret identifica la ciudad del Tolmo con la sede episcopal de Elo, que otros autores sitúan en el yacimiento alicantino de El Monastil (Elda) (GUTIÉRREZ, 1996). De esta manera El Tolmo, si aceptamos su asimilación con la sede de Elo, jugaría el mismo papel que Bigastrum, pero en este caso sustituyendo a la sede imperial de Ilici.

Tras los datos expuestos nos parece muy difícil dar una adscripción clara El Tolmo de Minateda, pues parece que cambió de manos en diversas ocasiones. **Ilici (Elche, Alicante), Dianium (Denia, Alicante):** Las dos ciudades fueron sedes episcopales, pero hasta el momento no se han encontrado testimonios

arqueológicos que prueben la existencia de bizantinos en estos asentamientos. Los autores que defienden su control por parte del Imperio se basan en las actas conciliares donde aparecen por primera vez los obispos de estas dos ciudades, en el IV (633) y VIII (636) Concilio de Toledo respectivamente.

Valentia (Valencia), Saguntum (Sagunto, Valencia): Los investigadores no creen en la posibilidad de que estas dos ciudades estuvieran bajo control bizantino, pero a partir del reciente estudio de Martí Matias sobre el área valenciana en la antigüedad tardía se ha vuelto a abrir el debate sobre este tema.

Las excavaciones arqueológicas en Valentia permitieron recuperar un tramo de muralla que con bastantes dudas podría datarse en época visigoda. Este tramo de muralla tiene una longitud de 4 metros, construido en opus africanum y utilizando la técnica de la saxa rediviva. Al descubrimiento de esta muralla se le han de sumar algunas monedas bizantinas que bien pudieron ser fruto del comercio.

En Saguntum no se han documentado con claridad los niveles visigodos, pues parece que esta ciudad fue deshabitada en casi su totalidad entre los siglos VI-VII, lo que pone en entredicho una posible ocupación bizantina de ésta. Parece poco probable que estas dos ciudades estuvieran bajo control imperial al encontrarse fuera del margen de acción de los mismos, además de no aportar testimonios arqueológicos claros sobre una supuesta presencia bizantina en la zona.

Reflexiones sobre el posible limes entre visigodos y bizantinos

A partir de los diferentes puntos analizados hemos intentado dar una visión más o menos clara al lector de lo que significó, siempre desde nuestra óptica, la presencia imperial en la Península Ibérica.

A causa de su proyecto recuperacionista de todo el Occidente romano, Justiniano descuidó gravemente la parte oriental del Imperio, verdadero pulmón financiero, político, administrativo y militar, lo que condujo a una profunda crisis tras la muerte del emperador, que sólo traerá complicaciones a sus sucesores.

Las continuas guerras, la peste bubónica del año 542 y, además, la crisis de tipo económico por la que pasará el Imperio de Oriente repercutirá directamente

en el número de efectivos que podrán ser destinados a la conquista peninsular. Tal vez, la ocupación de ésta hay que relacionarla con el intento de proteger el norte de África por parte de Justiniano ante un posible ataque visigodo (VALLEJO GIRVÉS, 1993). La reincorporación de la antigua provincia de Hispania asegurará las rutas comerciales al convertirse de nuevo el Mediterráneo en un mar romano, además de tener bajo control el comercio atlántico, sobretudo el del estaño relacionado con las islas británicas, al ser posesiones bizantinas los dos extremos del Estrecho de Gibraltar.

El escaso número de efectivos militares destinados en Hispania provocaría que el territorio ocupado por los imperiales fuese muy reducido, tal vez menor del que se le supone en estos momentos. Además, esta escasez hará que no se pueda reproducir un sistema defensivo similar al de otras fronteras del Imperio, pues todavía no se han detectado en el sureste peninsular estructuras semejantes a las fortalezas del norte de África, utilizadas como paralelos en tantas ocasiones. Tal vez la muralla de Cartagena pueda ser el primer indicio de un tipo de construcción similar, aunque esto todavía está por ver.

De esta manera, ante la problemática tanto de las fuentes escritas como arqueológicas analizadas, sólo podemos decir que la existencia de un *limes* en la Península es algo que hoy por hoy es indemostrable, por no hablar de la teoría del «doble *limes*», que carece de todo fundamento por lo que nos parece insostenible. De acuerdo con las ideas de Pringle y Duval, que han sido seguidas en nuestro país por investigadores como Gisela Ripoll, estamos de acuerdo en que la ocupación bizantina se destinó al control de una serie de enclaves de tipo comercial y estratégico. Estos controlarían las zonas urbanas y su *hinterland* además de las principales vías de comunicación. La topografía, como bien expuso G. Ripoll en su artículo, jugaría un papel muy importante en la defensa de estos enclaves, pues sería una forma de contrarrestar la falta de efectivos militares disponibles.

De esta forma creemos que la hipótesis de un «doble *limes*» en la Península es fruto de una construcción de tipo historiográfica creada por diferentes investigadores, que han querido ver en la antigua provincia de Hispania una organización y un sistema militar semejante al propuesto por Ch. Diehl en el norte de África.

El silencio de los textos escritos respecto a la ocupación bizantina de Hispania ha hecho de la arqueología nuestra única fuente fiable de información para detectar los posibles enclaves bizantinos. Como ya se a visto anteriormente, los problemas a la hora de otorgar una adscripción étnico-cultural a cada uno de estos yacimientos son complejos e impiden identificarlos como bizantinos. Se ha dicho ya que la cerámica, las monedas, los métodos de construcción o los ajuares de las necrópolis no son indicadores fiables de la presencia bizantina. Estos materiales pueden estar en relación con diferentes grupos culturales a causa de la actividad comercial o de la propia herencia bajo-imperial. Hecho que tampoco ayuda a determinar la presencia bizantina en los yacimientos de la Península Ibérica. En nuestra opinión, se ha dado hasta el momento muy poca importancia a la población hispano-romana dentro del conflicto entre godos y bizantinos. Hay que recordar que este sector de la población era el mayoritario de los tres, por lo que jugaría un papel muy importante en esta disputa, pues podrían luchar a favor de uno de los dos bandos o declararse independientes de estos dos poderes.

En resumen, la problemática sobre la existencia o no de una frontera entre visigodos y bizantinos en la Península Ibérica dista mucho de ser solucionada. Pues como hemos visto no existe una unanimidad entre los investigadores a la hora de determinar que materiales y estructuras son bizantinos, visigodos o hispano-romanos. Delante de esta situación y a la espera de que la arqueología pueda proporcionar datos más esclarecedores, nos vemos obligados a rechazar cualquier tipo de propuesta basada en la existencia de un limes entre godos y bizantinos, que al abrigo de lo expuesto hasta el momento nos parece indemostrable.

Bibliografía

- ABAD, L.; GUTIÉRREZ, S.: «Iyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete) una civitas en el limes visigodo-bizantino», en *Antigüedad y Cristianismo*, nº 14, Murcia, 1997, pp. 591-600.
- AQUILUÉ, X.: «Comentaris entorn a la presència de les ceràmiques de producció africana de Tarraco», en *Miscel·lània Arqueològica a Josep M. Recasens*, Tarragona, 1992, pp. 25-33.
- BARATTE, F. Y DUVAL, N.: *Les ruines d'Ammaedara (Haidra)*, edit. Société Tunisienne de diffusion, 1974.
- BARBERO, A.; VIGIL, M.: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, edit. Ariel, Barcelona, 1974.
- CAMERON, A.: *El mundo mediterráneo en la Antigüedad Tardía, 395-600*, edit. Crítica, Barcelona, 1993.

- DUCELLEIR, A.: *Bizancio y el mundo ortodoxo*, edit. Biblioteca Mondadori, Madrid, 1992.
- DUVAL, N. Y POPOVIC, V.: *Caricin Grad I*, Collection de l'École française de Rome, n° 75, Belgrado-Roma, 1989.
- DUVAL, N.: «L'état actuel des recherches sur les fortifications de Justinien en Afrique», dentro de, *XXX Corso di Cultura sull'arte Ravennate e Bizantina*, edit, Girasole, Ravenna, 1983, pp. 149-201.
- GARCIA MORENO, L.A.: «Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica» (ss. VI-VII), en *Hispania*, n° 123, Madrid, 1973, pp. 5-21.
- GARCÍA MORENO, L.A.: *Historia de España visigoda*, edit. Cátedra, col. Historia serie mayor, Madrid, 1998.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.: «La ciudad en la antigüedad tardía en el sureste y de la provincia Carthaginiensis: La reviviscencia urbana en el marco del conflicto greco-gótico», en GARCIA MORENO, L. A.; RASCÓN MARQUÉS, S. (eds.): *Complutum y las ciudades hispanas en la antigüedad tardía*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 101-128.
- KRAUTHEIMER, R.: *Arquitectura paleocristiana y bizantina*, edit. Cátedra, Madrid, 1989.
- LASSUS, J.: *La Fortalece Byzantine de Thamugadi, Fouilles a Timgad 1938-1956*, edit. CNRS, París, 1981.
- MARTÍ MATIAS, M. R.: *Visigodos, Hispano-romanos y bizantinos en la zona valenciana en el siglo VI (España)*, edit. BAR International Series, n° 943, 2001.
- MATILLA SÉQUER, G.: «El Castillo de los Garres: Una fortaleza tardía en la Vega de Murcia», en *Antigüedad y Cristianismo*, n° V, Murcia, 1988, pp. 353-402.
- MARTINEZ ANDREU, M.: «La muralla bizantina de Carthago Nova», en *Antigüedad y Cristianismo*, n° 2, Murcia, 1985.
- MÉNDEZ ORTIZ, R. Y RAMALLO ASENSIO, S.: «Cerámicas tardías (ss. IV-VII) de Carthago Nova y su entorno», en *Antigüedad y Cristianismo*, n° II, Murcia, 1985, pp. 231-280.
- OSTROGORSKI, G.: *Historia del estado bizantino*, edit. Akal, Madrid, 1984.
- PRINGLE, D.: *The defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab Conquest, An account of the military history and archaeology of the African provinces in the sixth and seventh centuries*, edit. BAR, col. Internacional series, n° 99, Londres 1981.
- RAMALLO, S. Y VIZCAÍNO, J.: «Bizantinos en Hispania. Un problema recurrente en la arqueología española», dentro de *AespA*, n° 75, edit. C.S.I.C., Madrid, 2002, pp.313-332.
- RIPOLL, G.: «Acercas de la supuesta frontera entre el Regnum Visigotorum y la Hispania Bizantina», *Revista Pyrenae*, n° 27, edit. Publicaciones de la U.B., Barcelona, 1996, pp. 251-267.
- RIPOLL, G.: «On the supposed frontier between the regnum Visigothorum and the Byzantine Hispania», en POHL, W.; WOOD I. y REIMITZ H. (ed.), *The Transformation of Frontiers, from Late Antiquity to the Carolingians*, J. Brill, Leiden, 2000, pp. 95-116.
- SALVADOR VENTURA, F.: «El poblamiento en la provincia de Granada durante los siglos VI y VII», en *Antigüedad y Cristianismo*, n° V, Murcia, 1988, pp. 339-351.

SALVADOR VENTURA, F.: *Hispania meridional entre Roma y el Islam, economía y sociedad*, edit. Universidad de Granada, Granada, 1990.

SARABIA BAUTISTA, J.: *Los elementos arquitectónicos ornamentales en El Tolmo de Minateda (Hellín-Albacete)*, edit. Instituto de estudios albacetenses, Albacete, 2003.

THOMPSON, E.A.: *Los godos en España*, edit. Alianza, Madrid, 1971.

VALLEJO GIRVÉS, M.: *Bizancio y la España Tardo Antigua. (SS: V-VIII). Un capítulo de la historia Mediterránea, Memoria del Seminario de la Historia Antigua IV*, edit. Universidad de Alcalá, Madrid, 1993.

ZANINI, E.: *Le Italie bizantine, insediamenti ed economia nella provincia bizantina d'Italia (VI-VIII secolo)*, edit. Edipuglia, Bari, 1998.

Antiquitat
taridana

FIG. 1 (Extraído de
PRINGLE, 1981)

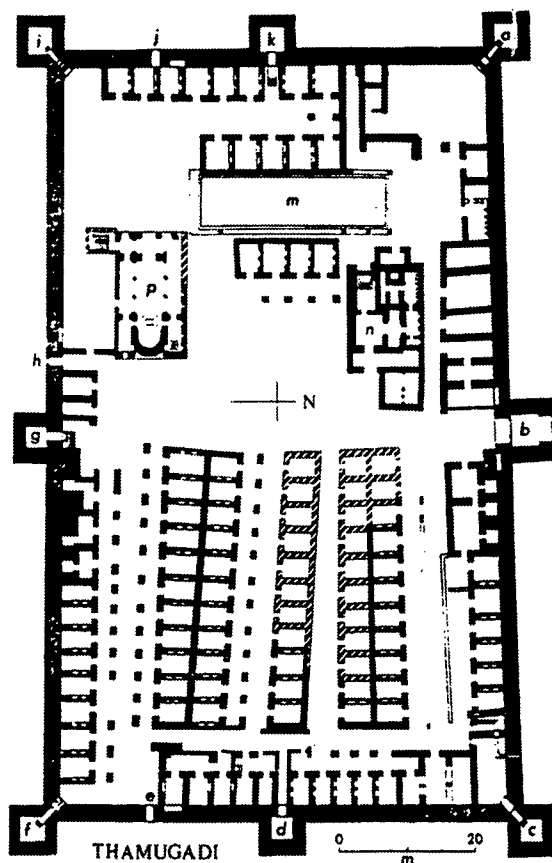
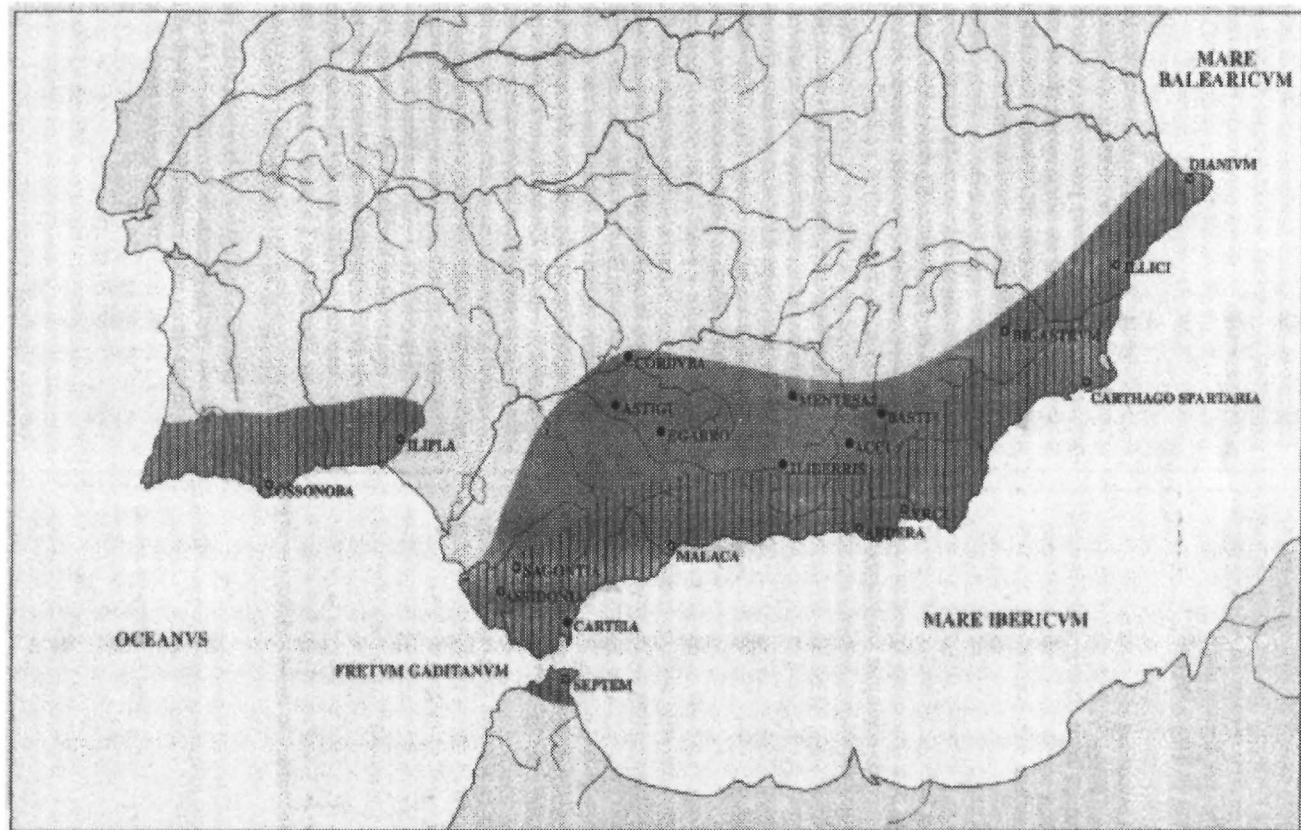


FIG. 2 (Extraído de RIPOLL, 1996)



TERRITORIOS Y POSESIONES BIZANTINAS, según P. Goubert

● Posesión bizantina hasta 570-572 y máxima extensión del territorio (además de las Islas Baleares)

■ Posesión bizantina después del 589 y sus territorios (además de las Islas Baleares)